ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/3750 *Aprobación definitivamente del Expediente de modificación de créditos número 28/2022, de crédito extraordinario.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 28/2022, de concesión de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO			FINANCIACIÓN		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1532 61900	Pavimentación C/ Cuesta Pasan, Niño y otras del casco urbano	48.339,50	920 62200	Acondicionamiento Salón de Plenos	35.000,00
			231 62200	Impermeabilización edificio Servicios Sociales	13.339,50
	TOTAL	48.339,50		TOTAL	48.339,50

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 4 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.

cve: BOP-2022-3750
Verificable en https://bop.dipujaen.es